

INFORME DE COMISARIO

Senores
Accionistas de
CARTAGINE S.A.
Ciudad:

De acuerdo a mi nombramiento de Comisario he procedido a revisar los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1994-1993 y sus respectivos libros de contabilidad, y documentos de respaldo de la Empresa CARTAGINE S.A., concluyendo en lo siguiente:

1.-La revision efectuada a los libros de actas y estatutos de la Empresa nos permite ratificar que los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de juntas generales y las leyes vigentes en el Pais.

2.-En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboracion de parte de los administradores; al haber prestado, su contingencia y documentacion requerida para la revision pertinente,

3.-Los libros Sociales, de contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implementadas en la Empresa.

4.-Los procedimientos de control interno vigentes en la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.-La Empresa presenta el Estado de Situacion Financiera por el Ejercicio de 1994, de acuerdo a principios de contabilidad; Los Ingresos, costos y gastos se presentaran cuando se vendan las oficinas propiedad de la Compania en el Edificio Banco la Previsora de la Ciudad de Guayaquil.

6.-La Empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de juntas generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con La Ley de Companias, Ley de Impuesto a la Renta y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto en los parrafos anteriores y en calidad de Comisario de la Compania; se permito opinar, que los Estados Financieros de CARTAGINE S.A. al 31 de Diciembre de 1994 y 1993 presentan razonablemente la situacion financiera de la sociedad en todos sus aspectos mas significativos.

A continuacion, presento a los senores accionistas los Estados Financieros de la Compania, correspondiente al ultimo ano fiscal de 1994.

Comisario


Econ. ANGEL R. CASTRO LL.